MINISTERIO DEL EJERCITO

26227

DECRETO 3422/1974, de 16 de dictembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caba-tleria don Mariano Escribana de la Torre pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cince de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre pase al Crupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el dia catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible ción de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a discissis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

- FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26228

ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese como Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Viga de don Antonio Ramilo Fernández-Areal.

Ilmo, Sr.: A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en ci artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, como Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo, de don Antonio Ramilo Fernandez-Areal, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Fe
derico Mayor Zaragoza.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26229

ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese de don Julian Zarauza Andina, don Juan Manuel Corral Perez y don Antonio Ramilo Pernández Areal como Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo.

Ilmo Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en las artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Julián Zarauza Andina, don Juan Manuel Corral Perez y don Antonio Ramilo Fernández-Areal como Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo, agradeciéndole los servicios prestados.

agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26230

ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se nombran Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigó a den Tomás Massé Bolivar, don Alfonso Ortiz Vieira y don Dario Vila González:

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa;
Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don To-

más Masso Bolivar, don Alfonso Ortiz Vieira y don Dario Vila González,

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V Madrid, 3 de diciembre de 1974. P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26231

ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don Joaquín Garcia Picher.

limo, Sr.. A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 86.1, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Persidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don Joaquín García Picher.

Lo rue comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

devico Mayor Zaragoza

limo. Se Director general de Universidades e Investigación.

26232

ONDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese de Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.

Ilma, Sr.: A propuesta del Ministerio de la Gobernación, Este Ministerio ha dispuesto que don José Luis López Hena-res cese como Consejero nacional de Educación con carácter de propietario en representación de dicho Departamento, agrade-ciendole los servicios prestados. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Fe derico Mayor Zaragoza.

Ilme, Sr. Subsecretario del Departamento.

26233

ORDEN de lo de diciembre de 1974 por la que se designa Consejero nacional de Educación en repre-sentación del Ministerio de la Gobernación.

timo. Sr: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el artículo 11.2 a) del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre,

de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de

Educación en representación del Ministerio de la Gobernación

a don Luís de la Vallina y Velarde, con carácter de propietario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento,

26234

ORDEN de 16 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Alejan-dro Hidalgo de Caviedes y Gómez como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid y se nombra para dicho cargo a don Juan José Scala Estalella.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y el informe emitido por el Instituto Nucional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 750/1974, de 7 de marzo (-Boletin Oficial del Estado-del 23), Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómoz como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid, agradecién-

dosele los servicios prestados.

2.º El nombramiento para dicho cargo de don Juan José
Scala Estalella, Doctor Ingeniero Industrial y Catedrático de la
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la mencionada Universidad, conforme a lo prevenido en el artículo 3.º
del Decreto 1678/1969, de 24 de julio ("Boletín Oficial del Estados dal 15 de aporto). do, del 15 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conncimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid. 16 de diciembre de 1874.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

limo Sr. Director general de Universidades e Investigación.